



RESOLUCIÓN DECANAL N° 100/04

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Alejo Cristián CARRERAS para que se le otorgue el Grado de Doctor en Física; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 22 de marzo de 2004 el Licenciado CARRERAS ha dado término a los requisitos establecidos en las Ordenanzas FaMAF 1/84, 1/89 y 1/97 y las Resoluciones FaMAF N° 12/85, 63/88, 128/88 y 235/94 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Física;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Alejo Cristián CARRERAS (D.N.I. N° 23.299.322) el grado de DOCTOR EN FÍSICA.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 26 de mayo de 2004.-

ms./pc.

  
Dra. MARTA S. URUIUOLO  
VICE-DECANA de Fa.M.A.F



  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F